



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN BURGOS

#### SECRETARÍA GENERAL

Habiendo resultado imposible efectuar las presentes notificaciones en el domicilio de los interesados, se procede conforme a lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a efectuar las mismas a través de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia, pudiendo formular alegaciones o proponer pruebas, si lo estiman conveniente, en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente anuncio.

Se notifica la fase del procedimiento sancionador que se indica, el cual se encuentra en el Departamento de Sanciones de la Subdelegación del Gobierno.

N.º expte.	Fase	Nombre y apellidos	Identif.	Domicilio/Localidad	Precepto infringido	Sanción propuesta
20/2013	Acuerdo de iniciación	Ricardo Plaza Sánchez	71270178D	C/ Juego de Bolos 7 Cardeñajimeno (Burgos)	Art. 23.a) L.O. 1/92 Seg. Ciudadana,4.1.h)	300,52
154/2013	Acuerdo de iniciación	Eugenio Pisa Gabarri	71281317Q	C/ Álvar Fáñez 4 5 A Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	30,05 y destrucción de sustancia
155/2013	Acuerdo de iniciación	Borislav Georgiev Petrov	X6669042P	Avda. Cantabria 23 6 B Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
158/2013	Acuerdo de iniciación	Jose María Gutiérrez Gutiérrez	13919036B	C/ Estación 47 Valdeolea (Cantabria)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
177/2013	Acuerdo de iniciación	Jorge Fernández Santos	71281932X	C/ San Francisco 133 5.º B Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	360,61 y destrucción de sustancia
192/2013	Acuerdo de iniciación	Jorge García Hernández	12398840T	Pl de Cádiz 5 Bj Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
193/2013	Acuerdo de iniciación	Juan Cayetano Pisa Jiménez	71346517B	C/ Álvar Fáñez 5 4.º A Burgos	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia
199/2013	Acuerdo de iniciación	Julián Manuel López Mutilba	13168260R	C/ Mayor 15 Valle de Oca (Burgos)	Art. 25.1 L.O. 1/92 Seg. Ciudadana	Incautación y destrucción de sustancia

Burgos, a 5 de febrero de 2013.

El Subdelegado del Gobierno,  
José María Arribas Andrés